



# LA VOLUNTAD DE TRANSFORMAR LA REALIDAD:

## REFLEXIONES SOBRE EDUCACIÓN, INTEGRALIDAD Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.


Por Andrea Sosa Alfonso | Ilustración: Nadia Sur

Conversamos con Álvaro Rico\*, actual Secretario Ejecutivo de AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo) sobre los desafíos universitarios ante la agenda de integralidad de las funciones y la construcción de una sensibilidad democrática para el desarrollo en igualdad de las sociedades latinoamericanas. Estas reflexiones se encuentran enmarcadas en el VI Congreso de Extensión Universitaria de AUGM, un evento internacional que reunirá a personas de todo el continente bajo el título "Democracia y Extensión Universitaria"\*\*\*

## **-¿CUÁL ES LA AGENDA DE DISCUSIÓN UNIVERSITARIA SOBRE LAS EXPERIENCIAS DE EXTENSIÓN E INTEGRALIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?**

-Tengo la impresión, a partir de varios planteos y discusiones en diversos eventos regionales en los que la Secretaría Ejecutiva de AUGM ha participado, que dentro de la agenda de discusión universitaria el tema del *reconocimiento* de la función de extensión y su desarrollo equilibrado con las demás funciones universitarias sigue estando en el orden del día. Por más que se ha avanzado en los últimos tiempos en la comprensión de su importancia y necesidad por parte de la comunidad universitaria, la “bajada a tierra” e inclusión permanente de actividades de extensión y relacionamiento con el medio en la dinámica académica cotidiana de nuestras instituciones sigue siendo una cuestión abierta, no cerrada, sobre la que hay que volver siempre a recordar, fundamentar, convencer, proponer, evaluar.

Sobre todo, si tenemos en cuenta que la función de extensión, según nuestra modesta manera de ver, no es solamente la realización de actividades en sí, sino también la reflexión que acompaña dicha praxis realizada en vínculo directo y en territorio con la comunidad, junto con la incorporación de los saberes propios de los sectores sociales que participan en las labores de enseñanza e investigación universitarias. Por lo tanto, dichas prácticas y conocimientos comunitarios, locales, informales, experiencias laborales diversas, incluso experimentales que promueve la extensión, representan una manera de democratizar y pluralizar las fuentes de conocimiento, los sujetos intervinientes en forma activa en materia educativa, los problemas y soluciones concretas que surgen de ese diálogo de “aula abierta”, de ida y vuelta, con nuestra población, tanto en lo social como en lo académico y en lo humano-personal, en tanto dichas prácticas representan experiencias de vida que se incorporan con fuerza y cariño a los recuerdos imborrables acumulados en nuestras trayectorias estudiantiles personales.



**DICHO DE OTRA MANERA, SE TRATA DE CONSIDERAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN, SUS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL INTEGRAL, Y POR TANTO, IMPULSAR QUE SEAN PARTE SUSTANCIAL DEL DISEÑO DE POLÍTICAS ACADÉMICAS, DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN ORIGINAL DE CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA.**





**-¿CÓMO SE DESARROLLAN ESTAS EXPERIENCIAS CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS ACTORES SOCIALES Y DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA?, ¿Y CUÁL ES EL IMPACTO PARA REPENSAR EL ROL DE LA EDUCACIÓN?**

-Muchas veces hacemos la asociación directa entre estudiantes universitarios y jóvenes, resaltando la dimensión generacional. Cuando nos referimos a la función de extensión, debemos complementarla con la asociación estudiantes-ciudadanos, la dimensión política. Por supuesto que esta dimensión no es exclusiva de una sola función sino que penetra la formación universitaria como un todo y la capacidad crítica del pensamiento mismo. No obstante, queremos señalar con ello una especificidad de origen de la extensión, en tanto la misma se ha convertido en un legado de la Reforma estudiantil de Córdoba de 1918, traducida hoy en los objetivos de la democratización de la enseñanza y el conocimiento y la participación activa de la comunidad universitaria en las grandes causas humanitarias, entre ellas, la lucha por la educación como un derecho humano universal y bien social, como lo define la UNESCO. Hay un aspecto de esta dimensión política que refiere a la construcción de una sensibilidad democrática, no solamente de ideales y programas, que se adquiere en el intercambio con el otro, en la identificación con los semejantes y sus problemas cotidianos, en la educación bajo los principios de solidaridad y amistad presentes en la extensión y actividades con el medio.

En una contemporaneidad que fomenta el individualismo de la realización personal y la posesión de objetos a través del consumo masivo, promover una educación en valores y acorde a los legados de la Universidad latinoamericana heredados de la Reforma de Córdoba, encuentran hoy, en la función de extensión y en su relación con las demás funciones universitarias, un punto de apoyo sólido como para seguir alimentando el optimismo de la inteligencia y la voluntad de transformar la realidad bajo los ideales de la justicia social e igualdad, el libre acceso a la educación y la democratización del conocimiento y

**-SIGUIENDO ESTA LÍNEA DE PENSAMIENTO, ¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS ACTUALES PARA LA INTEGRALIDAD DE LAS FUNCIONES EN EL CONTEXTO DEL MERCOSUR Y EL DESARROLLO DE SUS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS?**

-Los desafíos de la integralidad de las funciones en el actual contexto son también desafíos a nuestra capacidad de responder a nuevas interrogantes planteadas y concretar las iniciativas que nos permitan lograr dicha integralidad, no solamente proclamarla. Uno de esos desafíos es pensar la extensión en las funciones de investigación y enseñanza a la vez que pensar las funciones de investigación y enseñanza en la propia extensión. En este último sentido, pienso que se empezó a recorrer un camino acertado hace bastante tiempo a través de la "curricularización de la extensión" que, en cierto modo, implica su *formalización* en los programas de estudio y su mayor interrelación con otros cursos disciplinarios que forman parte de la malla curricular de una carrera en nuestras universidades. Ello también permite la *creditización* y equivalencias con las otras materias del programa de estudios y facilita la elección de los estudiantes y la continuidad de sus trayectorias.





Claro está que los procesos de institucionalización de las actividades de extensión no pueden apagar el sentido novedoso y el carácter extracurricular propio de la extensión en su interpretación más clásica y tampoco la pluralidad de formatos de cursos, talleres, investigación participante, experimentos sociales, otros. Por consiguiente, no necesariamente la curricularización transcurre dentro de los estándares de los cursos formales, sino que también promueve la búsqueda de otros soportes extra-aula o sin-aula (programas plataforma, proyectos de formación integral, y otros, según las distintas experiencias por países, denominaciones y universidades). Es indudable que la aceptación y validación de esta dinámica de enseñanza e investigación, renovadora de patrones consolidados, requiere no solamente de los apoyos académicos y de las comisiones de carrera o equivalentes sino, también, de la comprensión y decisiones institucionales por parte de las autoridades universitarias y de los órganos políticos autogobernados a los efectos de facilitar la inserción y cumplir con los requisitos de la integralidad.

Uno de los aspectos muy importantes a considerar y seguir planteando es la *Evaluación* de las actividades de extensión, no solamente de las que forman parte de las propuestas curriculares y programas de carreras consolidadas que, por lo general, se encuentran creditizadas, principalmente en la enseñanza de grado, sino también la evaluación de la extensión en los posgrados y a la hora de ponderar trayectorias dentro de los sistemas nacionales de investigación y/o en las bases de concursos para la provisión de cargos docentes o llamados para la selección de investigadores en proyectos universitarios. En muchos casos, aún dentro de nuestras universidades públicas, esos méritos no figuran o no son tenidos en cuenta o se les asigna un puntaje mínimo con respecto a las actividades de enseñanza e investigación, lo que no hace sino poner de manifiesto el rol secundario que algunos le asignan a la extensión en el reconocimiento de trayectorias académicas.

## **-¿QUÉ POLÍTICAS Y PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS DEBEN SER ANALIZADAS EN LOS MODOS DE HACER INVESTIGACIÓN, ENSEÑANZA Y EXTENSIÓN PARA ENFRENTAR LOS CAMBIOS CULTURALES Y SOCIALES QUE TRAE EL SIGLO XXI?**

-Las políticas y prácticas universitarias deben ser pensadas en los modos de hacer investigación, enseñanza y extensión para enfrentar los cambios culturales y sociales del siglo XXI. Es indudable que uno de los desafíos más grandes que tenemos que encarar en la educación en general y en la educación superior y universitaria en particular tiene que ver con los cambios culturales y sociales procesados vertiginosamente en el siglo XXI a partir de las tecnologías de la información y su incidencia en la conformación de nuevas subjetividades, modos de vida y construcción del 'yo' y sus identidades superpuestas y simultáneas. Supimos resolver con grandes dificultades pero con mucha disposición los desafíos únicos que nos planteó la emergencia sanitaria mundial debido a la pandemia del COVID-19, y logramos mantener las actividades de enseñanza e investigación de manera virtual realizando una gran inversión y un gran esfuerzo colectivo para el dominio del formato virtual y el trabajo a distancia. En el presente, tenemos que encarar el desafío de las tecnologías a otro nivel que lo que nos planteó la pandemia y supimos resolver, en tanto la inteligencia artificial nos interpela en nuestra misma tradición ilustrada, en la manera de aprehender y transmitir los conocimientos. No se trata simplemente de la incorporación de medios técnicos como auxiliares de las labores educativas.

## **-¿Y QUÉ IMPLICA LA LLEGADA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO UN SÍNTOMA DE ÉPOCA DE LA HIPERMODERNIDAD PARA REVISAR EL DECIR Y HACER UNIVERSITARIO EN CLAVE HUMANÍSTICA?**

-¿Nos 'bajamos' de la hipermodernidad que supone la inteligencia artificial o nos subimos a ese proceso con los desafíos que supone?

Ahora, podemos incorporarnos porque no tiene más remedio, por imperativo de la realidad, de lo factual, hasta por inercia. En la pandemia, en cierto modo, nos incluimos por necesidad y obligación, sin mucho tiempo para planificaciones estratégicas. Ahora se trata de integrarse a los resultados de la hipernmodernidad con inteligencia, a partir de las tensiones y contradicciones que el "fono sapiens" plantea al pensamiento ilustrado, la palabra escrita, la cultura de la lectura. "Digitalización para la democratización", digitalización como bien público y social, acceso abierto a las bibliotecas y repositorios, generar contenidos y aplicaciones propias a la vez que marcos regulatorios y protección de datos personales, que permita reducir las brechas sociales para promover la inclusión de jóvenes en la educación bajo responsabilidad de los Estados.

La digitalización no resuelve los problemas sociales y la exclusión, incluso, puede generar, y genera, nuevas exclusiones, pero también nos proporciona elementos e instrumentos que acrecientan nuestras capacidades institucionales para continuar universalizando el acceso a la educación superior, un imperativo ético para los universitarios.

En este contexto de época, necesitamos hacer un gran esfuerzo intelectual e institucional para asumir la complejidad del presente y pensar las nuevas subjetividades e identidades vinculadas a la actualización de la tradición de las universidades latinoamericanas en esta nueva etapa histórica, las formas del conocimiento e integralidad de las tres funciones, en particular, cómo será la extensión en el futuro próximo.







**Este artículo forma parte del  
Dossier de Revista RIBERAS de la  
Universidad Nacional de Entre Ríos,  
*Imaginar el futuro. Diálogos sobre  
interacción social, integralidad y vida  
universitaria.***

**Año 9 - Número 11  
Septiembre de 2023. Registro DNDA,  
ISSN: 2451-6538.**

\*Álvaro Rico es Doctor en Filosofía, Profesor Titular e Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Secretario Ejecutivo de AUGM. Ex Decano de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Uruguay. Ha publicado y liderado distintos equipos sobre temas de las dictaduras en Uruguay y la región, y sus consecuencias en el presente democrático.

\*\*El VI Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), bajo el título "*Democracia y Extensión Universitaria*", se llevará a cabo en la Universidade Estadual de Campinas (Unicamp, Brasil), del 27 al 30 de junio de 2023 de forma presencial y online, con transmisión simultánea por YouTube y Facebook.

**Link:**

**<http://congressoaugm.proec.unicamp.br/>**